

BAQUEDANO, 06 MAY 2013
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1042

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 028 de fecha 25 de Febrero del año 2013 que Nombra en Calidad de Titular a doña Gabriela Cepeda Álvarez Rut [REDACTED] como Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano".
2. Ley 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 37414590, presentada por doña Gabriela Cepeda Álvarez Rut [REDACTED] por dos días.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Licencia Médica Nro. 37414590, presentada por doña Gabriela Cepeda Álvarez Rut [REDACTED] cargo Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", por el periodo comprendido desde el día 25 de Abril del año 2013 hasta el día 26 de Abril del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
VºBº SG DE [REDACTED] DE 20